



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/75  
31 de enero de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

#### I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe es presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1008 (1995) del Consejo de Seguridad, de 7 de agosto de 1995, en la que el Consejo, entre otras cosas, decidió prorrogar el mandato de la Misión hasta el 8 de febrero de 1996. En él se reseñan los principales acontecimientos ocurridos desde el 8 de agosto de 1995 y se pasa revista a la situación desde mi informe de fecha 7 de diciembre de 1995 (S/1995/1012).

#### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Desde mi último informe, el proceso de paz en Angola ha avanzado muy lentamente. Se había abrigado la esperanza de que las reuniones entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi, Presidente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), que se celebraron en Franceville (Gabón) el 10 de agosto y en Bruselas el 25 de septiembre de 1995, junto con la reanudación de las conversaciones sobre aspectos militares entre ambas partes y el inicio del acuartelamiento de las tropas de la UNITA el 20 de noviembre de 1995, fomentaran un ambiente de confianza mutua entre el Gobierno y la UNITA. No obstante, a finales de 1995 se registró un grave contratiempo cuando las Fuerzas Armadas de Angola (FAA) se apoderaron de varias localidades de la región petrolífera de Soyo, en la provincia de Zaire. Aduciendo como motivo esa ofensiva, la UNITA suspendió el acuartelamiento de sus tropas, retiró su ayuda a la UNAVEM III en la construcción de zonas de acuartelamiento e impuso restricciones a la libertad de movimiento de la UNAVEM III y demás personal internacional, incluido el de las organizaciones no gubernamentales en algunas zonas bajo su control.

3. Tras las reiteradas gestiones realizadas por mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, una delegación del Gobierno se entrevistó con dirigentes de la UNITA en su cuartel general de Bailundo el 21 de diciembre de 1995 para pasar revista a la aplicación del Protocolo de Lusaka (véase el documento S/1994/441, anexo). Ambas partes acordaron una vez más comenzar a cumplir lo antes posible sus respectivas obligaciones, que consisten en acabar



definitivamente con todas las actividades militares, concluir las conversaciones sobre aspectos militares, poner en libertad a los prisioneros, desistir de la propaganda hostil, reanudar el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, acuartelar a la Policía de Reacción Rápida y retirar a las Fuerzas Armadas Angoleñas a los cuarteles más cercanos.

4. Sin embargo, la UNITA no adoptó las medidas necesarias para hacer avanzar el proceso de paz, aduciendo que había recibido denuncias de amenazas militares contra sus fuerzas en diversas partes del país. Los miembros de la Comisión Mixta, principal órgano encargado de la aplicación del Protocolo de Lusaka, deploraron que el Gobierno hubiera violado la cesación del fuego y que la UNITA se hubiera negado a reanudar la aplicación del proceso de paz, en particular el acuartelamiento de sus tropas.

5. A comienzos de enero de 1996, llamé por teléfono al Sr. Savimbi, le expresé mi honda preocupación por la lentitud con que se desarrollaban los acontecimientos y le insté a que ayudara a poner nuevamente en marcha el proceso de paz. Mi Representante Especial y los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), han hecho también varias gestiones, a título individual y colectivo, con las partes, incluidos los dos dirigentes. La visita a Angola del Presidente de Portugal Mário Soares, que graciosamente aceptó transmitir un mensaje mío a las dos partes, supuso un gran apoyo para esas gestiones colectivas, de resultas de las cuales ambas partes aceptaron el 12 de enero de 1996 un nuevo calendario para la aplicación de los entendimientos a que habían llegado sus representantes el 21 de diciembre de 1995.

6. En las cartas que el Presidente del Consejo de Seguridad remitió el 15 de enero a ambos dirigentes angoleños (S/1996/31 y 32), y que les entregó la Representante Permanente de los Estados Unidos durante su reciente visita al país, se subrayó nuevamente la creciente impaciencia de la comunidad internacional y la necesidad de avanzar en la aplicación del Protocolo de la Lusaka.

7. No se ha reanudado aún realmente el acuartelamiento de las tropas de la UNITA. Sin embargo, el Gobierno ha adoptado algunas medidas importantes, en particular, la retirada de sus fuerzas de Pedra do Alemao, una posición avanzada cerca de la zona de acuartelamiento de Vila Nova, y ha comenzado el acuartelamiento de la policía de reacción rápida. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha confirmado que el Gobierno ha puesto en libertad a 350 prisioneros registrados. Así pues, todos los prisioneros identificados por el Gobierno han sido puestos en libertad. La UNITA, que hasta la fecha sólo ha liberado a 44 prisioneros, tiene que adoptar una medida similar. Asimismo, el Gobierno ha anunciado que está a punto de expirar el contrato con la empresa "Executive Outcomes", que le ha proporcionado apoyo militar y de seguridad. Gran parte del personal de esa empresa salió de Angola el 11 de enero desde la base militar de Cabo Ledo, en la provincia de Bengo, pero la UNITA afirma que quedan más en el país. Insto una vez más a las partes a encontrar lo antes posible una solución a esta delicada cuestión.

8. De conformidad con el artículo 12 del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas firmado el 3 de mayo de 1995 por las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola, y con las decisiones del Consejo de Seguridad, la UNAVEM III ha tomado

las disposiciones necesarias para establecer en el país una estación de radio independiente de las Naciones Unidas. El Gobierno no ha proporcionado aún a la UNAVEM III las instalaciones necesarias para ello, aunque ha concedido más tiempo de difusión en la radio y televisión nacionales de Angola a los programas de información de la Misión.

### III. ASPECTOS MILITARES

#### A. Observancia de la cesación del fuego

9. Aunque la situación militar ha sido de relativa calma en las últimas semanas, a comienzos de diciembre de 1995 se produjo una grave violación de la cesación del fuego, consistente en una ofensiva de las tropas del Gobierno alrededor de Soyo. Como consecuencia, volvieron a surgir tensiones entre las Fuerzas Armadas de Angola y las tropas de la UNITA en diversas partes del país, lo que demuestra la fragilidad del proceso de paz. No obstante, gracias a una fuerte presión política, las Fuerzas Armadas de Angola se retiraron de las posiciones en cuestión a finales de diciembre. Como medida para fomentar la confianza, se envió a una sección de las fuerzas de las Naciones Unidas a una localidad de gran importancia estratégica en esa zona, pese a que la UNAVEM III no está equipada para servir de fuerza de separación, ni tiene mandato para ello.

10. Entre el 1° de diciembre de 1995 y el 25 de enero de 1996, se informó de 154 violaciones de la cesación del fuego (58 de ellas atribuidas a las Fuerzas Armadas de Angola, 91 a la UNITA y cinco de origen desconocido). Muchas se produjeron de resultados de avances en pequeña escala, ataques contra poblaciones y saqueos, conscripciones forzadas (en particular por parte de la UNITA) y emboscadas, y en muchos casos se trataba de actos de bandidaje. El 18 de diciembre, un avión de una compañía del Zaire fletado por la UNITA se estrelló en la parte meridional de Angola; el Gobierno se quejó enérgicamente de que se hubiera efectuado ese vuelo no autorizado y solicitó de las Naciones Unidas que participaran en una investigación exhaustiva al respecto (véase el documento S/1995/1066).

11. El período inmediatamente siguiente a la ofensiva del Gobierno se caracterizó por una escalada de las hostilidades por parte de la UNITA contra la UNAVEM III, que evocaba dolorosos recuerdos de una conducta similar en el pasado. Hasta hace poco, la UNITA había retirado a todos sus oficiales de enlace de los lugares donde había equipos de las Naciones Unidas y a su fuerza de trabajo de las zonas de acuartelamiento. Asimismo, había impuesto restricciones a las actividades de la UNAVEM III en muchas zonas bajo su control. En tres ocasiones, la UNITA impidió que algunos equipos de las Naciones Unidas salieran de su campamento; asimismo, amenazó con derribar a los aviones de la UNAVEM III que volaran sin su autorización y organizó una campaña pública en contra de la UNAVEM III.

12. Sin embargo, durante la segunda quincena de enero de 1996, el Gobierno y la UNITA convinieron en establecer un "grupo de prevención de conflictos", integrado por representantes militares de alto rango de ambas partes. El Grupo está instalado en el cuartel general de la UNAVEM III en Luanda y se espera que mantenga comunicaciones directas con las autoridades militares respectivas y con

los comandantes de las operaciones para evitar que se produzcan violaciones de la cesación del fuego o detenerlas rápidamente.

B. Conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas de Angola

13. Tras una ausencia de casi dos meses, la delegación militar de la UNITA regresó a Luanda el 11 de enero de 1996 para reanudar las negociaciones bilaterales a fin de finalizar la formación de una fuerza armada conjunta. A mediados de enero, las delegaciones militares de ambas partes llegaron a un importante acuerdo, según el cual la UNITA aportará 26.000 soldados al ejército nacional, 200 a las fuerzas aéreas y 100 a las fuerzas navales, además de los 2.500 soldados que ya pasaron a integrar las Fuerzas Armadas de Angola en 1992. No obstante, quedan por ultimar detalles de gran importancia sobre la estructura de la fuerza armada conjunta, la asignación de los puestos y, en particular, la creación de una cuarta sección de las Fuerzas Armadas de Angola para desempeñar tareas relacionadas con el proceso de reconstrucción nacional. Las negociaciones sobre estas cuestiones se desarrollan con dificultad, pero la UNAVEM III está ayudando a las partes a encontrar una solución viable, justa y duradera.

C. Proceso de acuartelamiento

14. Es inquietante observar que, más de un año después de la firma del Protocolo de Lusaka, el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, uno de los elementos centrales del proceso de paz, no ha avanzado de manera significativa. Poco después de que comenzara el acantonamiento de las tropas de la UNITA en noviembre de 1995, éste se interrumpió y más tarde fue declarado oficialmente suspendido. Desde entonces, se ha seguido buscando excusas para demorar ese proceso. No obstante, la UNAVEM III, incluidas sus unidades de infantería (a quienes no corresponde realizar dichas tareas), ha procedido a la construcción de las zonas de acuartelamiento. Están listas desde hace algún tiempo cuatro de ellas con capacidad para alojar hasta 20.000 efectivos; se han iniciado o están por terminarse los trabajos en 10 zonas más.

15. El 19 de enero de 1996, el Sr. Savimbi prometió que, del total declarado de 62.500 efectivos militares de la UNITA, 16.500 se presentarían a la zona de acuartelamiento para el 8 de febrero. No obstante, al 25 de enero únicamente el campamento Vila Nova estaba en funcionamiento, con un total de 693 efectivos de la UNITA registrados allí y aproximadamente 600 de sus familiares asentados en las cercanías. Sin embargo, se ha informado de que algunos de los efectivos reunidos son menores de edad y se han presentado sin uniforme y portando viejas armas. Tras prolongadas conversaciones, la UNITA ha aceptado que le incumbe la responsabilidad primordial de construir refugios transitorios para los familiares de sus efectivos, utilizando laminados plásticos proporcionados por la comunidad de donantes. Los familiares de los soldados serán registrados y recibirán asistencia humanitaria apropiada a medida que se trasladen a esos refugios transitorios.

16. Entretanto, desde hace algún tiempo el personal necesario de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales está desplegado en los lugares de acuartelamiento que están listos. Las prolongadas demoras en el inicio del

proceso de reunión han menguado los limitados recursos de que disponen los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, para no hablar del deterioro del costoso equipo de las Naciones Unidas ya proporcionado a esos campamentos.

#### D. Remoción de minas y rehabilitación de caminos

17. La remoción y verificación de minas y la reconstrucción de caminos de acceso y puentes siguen constituyendo ingentes tareas que afectan a muchos aspectos del proceso de paz en Angola. Unidades de ingeniería y tendido de puentes de la UNAVEM III, junto con cuatro organizaciones internacionales no gubernamentales, han continuado las actividades de esa índole en todo el país. Tras prolongadas demoras, el Gobierno autorizó a la empresa sudafricana de verificación de minas MECHEM para que comenzara los trabajos en las rutas septentrionales y meridionales. Sin embargo, recientemente la empresa suspendió operaciones tras una emboscada sufrida por uno de sus convoyes. La continua demora en el inicio de las actividades de MECHEM tendrá consecuencias presupuestarias. Lamentablemente, las partes angoleñas han seguido sin hacer mayor esfuerzo en esta materia. La única operación conjunta de remoción de minas de las FAA y la UNITA de cierta magnitud, en Kuito Cuanavale, quedó interrumpida tras la ofensiva del Gobierno en noviembre de 1995.

18. Entretanto, la Secretaría ha revisado el Plan de Remoción de Minas para Angola y ha aprobado un plan de ejecución acelerada desde el 1° de enero de 1996; el Plan apunta a crear una capacidad nacional sostenible en la materia y permite que los fondos no utilizados en 1995 sean transferidos al presupuesto siguiente. La Escuela de Capacitación Central de Remoción de Minas, organizada por la UNAVEM III, inaugurada en Luanda en diciembre de 1995, funcionará bajo el mando del Comandante de la Fuerza de la UNAVEM III hasta 1997, en que quedará a cargo del Instituto Nacional de Angola para la Remoción de Explosivos, creado con la asistencia de las Naciones Unidas y que ya cuenta con 183 especialistas capacitados. La Escuela Central ha comenzado su primer curso para 25 instructores angoleños, que será seguido de un curso de remoción de minas en Kuito para 66 estudiantes. En varias partes del país continuaron los cursos de información sobre el peligro que representan las minas, con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y varias organizaciones no gubernamentales.

#### E. Efectivos y despliegue de la UNAVEM III

19. Al 25 de enero de 1996, la dotación de personal militar de la UNAVEM III era de 6.384 efectivos, incluidos 342 observadores militares. El número de lugares donde están desplegados los observadores militares y de la policía de las Naciones Unidas sigue siendo de 54 y se agregarán cinco más cuando la logística lo permita. Pese a las enormes dificultades que plantean los caminos minados y las limitaciones logísticas, hay tropas de las Naciones Unidas presentes en todas las zonas de acuartelamiento y lugares de almacenamiento de armas entregadas por la UNITA.

20. En diciembre de 1995 se desplegó en la región sudoriental una unidad zambiana con 300 integrantes; posteriormente se instaló en la región central, en

enero de 1996 una compañía namibiana de verificación de minas con 200 efectivos. Se prevé que para comienzos de marzo de 1996 estará instalada la compañía de tendido de puentes ucraniana, que es fundamental para la apertura del camino Malange-Saurimo, de importancia estratégica. Después de que un Estado Miembro retirara su ofrecimiento de proporcionar una unidad de infantería de 300 efectivos, la Secretaría entabló urgentes consultas para encontrar un reemplazo. En el ínterin, varios contingentes desplegados en Angola a mediados de 1995 han comenzado las rotaciones previstas.

#### IV. ASPECTOS DE POLICÍA Y DERECHOS HUMANOS

21. El componente de observadores de policía civil de la UNAVEM III, compuesto de 225 oficiales desplegados en 33 lugares, ha intensificado la supervisión de la neutralidad de la Policía Nacional Angoleña, de las medidas especiales de seguridad para los dirigentes de la UNITA en Luanda, del acuartelamiento de la policía de reacción rápida, de la libre circulación de personas y mercaderías y e la situación general del orden público en el país. Además, observadores de a policía civil siguieron prestando asistencia a la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAVEM III. Entre el 1° de enero de 1995 y el 25 de enero de 1966, se investigó un total de 330 casos relacionados con los derechos humanos, con la neutralidad de la Policía Nacional Angoleña y con algunos accidentes que tenían que ver con personal y bienes de las Naciones Unidas.
22. Como consecuencia de entendimientos recientes, el Gobierno comenzó el acuartelamiento de la policía de reacción rápida el 10 de enero de 1996, fecha en que 1.056 efectivos fueron acuartelados en Luanda, seguidos de 237 en Uige el 17 de enero y de 469 en Huambo el 24 de enero. La UNAVEM III recibió listas de los efectivos acuartelados en esas ciudades y sus armamentos, si bien siguen las consultas entre las Naciones Unidas y el Gobierno en cuanto al total de efectivos y el equipo de esa rama de la policía. El acuartelamiento masivo de la policía de reacción rápida constituye un difícil problema para el Gobierno e insto a la comunidad de donantes a que proporcionen recursos adicionales para apoyar esa tarea esencial.
23. Urge que las dos partes convengan en un completo plan de seguridad para los dirigentes de la UNITA. Ésta presentó recientemente a las Naciones Unidas una lista de 20 oficiales que requieren protección especial en la capital del país; como recaudo especial, se ampliaron las medidas de seguridad al jefe y el subjefe de la delegación de la UNITA en la Comisión Mixta. Entretanto, la Policía Nacional Angoleña ha indicado que está dispuesta a adiestrar a 212 efectivos de la UNITA para que se desempeñen oficialmente como guardaespaldas de sus dirigentes. Por consiguiente, es fundamental que la UNITA proporcione los efectivos necesarios sin más demora.
24. Tampoco ha comenzado el desarme de la población civil en todo el país, que constituye otro elemento fundamental del Protocolo de Lusaka. La UNAVEM III ha preparado recomendaciones sobre las modalidades de ese proceso, aunque el Gobierno cree que no debería comenzar hasta que finalizara el acuartelamiento de los efectivos de la UNITA. No obstante, el número cada vez mayor de actos de bandidaje y el deterioro del orden público en todo el país exigen que la campaña de desarme comience cuanto antes.

25. La situación de los derechos humanos en Angola también sigue siendo motivo de preocupación. Según informes de los equipos de la policía civil de la UNAVEM III y expertos de derechos humanos de las Naciones Unidas actualmente desplegados en las seis regiones, en muchas partes del país siguen produciéndose asesinatos, secuestros, saqueos, actos de extorsión, restricciones a la libertad de circulación y otros actos delictivos, que son perpetrados tanto por fuerzas de la UNITA como del Gobierno, así como por otros elementos armados no identificados que normalmente atacan a los sectores más vulnerables de la población civil.

26. El Gobierno de Angola, con el apoyo de la UNAVEM III, organizó un seminario nacional sobre derechos humanos que se celebró en Rwanda los días 17 y 18 de enero de 1996. En él se pasó revista a la situación en la materia y se formuló una estrategia para promover las libertades fundamentales y el imperio del derecho. En una de sus conclusiones principales se expresaba que el respeto por los derechos humanos era tanto una necesidad como una garantía de la paz duradera en Angola. También se reconoció ampliamente que el país necesitaba asistencia especial, incluida financiación, para la educación en materia de derechos humanos y el fortalecimiento del sistema judicial.

#### V. ASPECTOS HUMANITARIOS

27. La situación de seguridad en las actividades de asistencia humanitaria se ha deteriorado desde principios de diciembre de 1995 en muchas partes del país, especialmente las controladas por la UNITA. En algunas provincias hubo que suspender varios vuelos de socorro en razón de restricciones impuestas por la UNITA; también hubo que suspender el envío de convoyes por vía terrestre en algunas zonas, ya que UNAVEM III no pudo obtener garantías de seguridad. Se registraron incidentes de confiscación de bienes de socorro, vehículos y radios, actos de hostigamiento de personal humanitario y, en unos pocos casos, la detención temporal de personal de esa índole. Como consecuencia, una organización internacional no gubernamental suspendió sus actividades en las zonas controladas por la UNITA. Varias organizaciones de esa índole que habían expresado antes que estaban dispuestas a ampliar sus actividades humanitarias a esas zonas son cada vez más renuentes a hacerlo. La UNITA, consciente de esta tendencia, emitió el 1° de enero de 1996 una declaración pública en la que prometía facilitar la labor de las organizaciones humanitarias, respetar la integridad de su personal y salvaguardar sus bienes. Espero que esta promesa sea cumplida.

28. En todo caso, cada vez que fue posible se llevaron a cabo las actividades de asistencia humanitaria, que incluían el envío de alimentos, semillas y suministros médicos, así como la evaluación nutricional de la población y la reparación de equipo médico. A los efectos de promover la reconciliación entre el Gobierno y la UNITA se organizó su participación conjunta en proyectos humanitarios. Se impartió capacitación especial para personal de salud de la UNITA asignado a varias zonas de acuartelamiento en la parte central del país. Misiones conjuntas de representantes de la UNAVEM III, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, la UNITA y la Organización Internacional para las Migraciones visitó centros para soldados discapacitados de la UNITA a fin de hacer preparativos para la desmovilización en el futuro de este grupo en situación vulnerable.

29. Han llegado a Angola 13 pontones donados por el Gobierno de los Estados Unidos, los que serán instalados por ingenieros militares de UNAVEM III a fin de facilitar las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz y el libre desplazamiento de personas y bienes.

30. De resultas de las dificultades con que tropezó el proceso de paz en 1995, la ejecución del programa de asistencia humanitaria fue más lenta de lo previsto. El acuartelamiento y la desmovilización de las tropas se han atrasado, por lo cual muy pocos refugiados y personas desplazadas dentro del país han podido regresar y reanudar la actividad productiva en sus zonas de origen o de elección. En consecuencia, se necesitará en 1996 un volumen considerable de asistencia humanitaria para el proceso de desmovilización, remoción de minas y reasentamiento de refugiados y personas desplazadas dentro del país.

#### VI. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

31. En los seis últimos meses la economía de Angola se deterioró aún más, de resultas de lo cual hubo un déficit presupuestario de 600 millones de dólares de los EE.UU. Al financiar este déficit se intensificó la inflación, que llegó al 2.000% en 1995. Esta situación obedece en parte a los complejos problemas de posguerra a que hace frente el Gobierno, pero también a las dificultades con que tropieza para aplicar medidas efectivas de estabilización e introducir las reformas necesarias.

32. En diciembre de 1995, una misión del Fondo Monetario Internacional visitó Angola para evaluar la marcha del programa de supervisión del personal, negociado con el Gobierno en agosto de 1995. La misión llegó a la conclusión de que no se había puesto en práctica la mayor parte de las disposiciones de este programa, de resultas de lo cual se decidió suspenderlo. Además de la falta de capacidad nacional para poner en práctica y supervisar muchas medidas de orden económico y financiero, preocupaba también al FMI la falta de un consenso político en favor de la estabilización macroeconómica. Tan pronto como surja un consenso suficiente y mejore la capacidad de ejecución, el FMI estará dispuesto a reanudar las negociaciones relativas a un nuevo programa. Se espera que, en el ínterin, el Gobierno y el FMI centren su atención en la aplicación de unas pocas medidas y reformas institucionales encaminadas a la estabilización. Mientras tanto, el Director de la División del Banco Mundial para el África Meridional visitó Angola a fin de proseguir las conversaciones relativas al programa de reforma económica y a las posibilidades de asistencia del Banco Mundial para la rehabilitación de Angola.

33. El 30 de noviembre de 1995, se celebró en Luanda una reunión, organizada con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de examinar y aprobar el informe de evaluación del proyecto de sistemas financieros del país, que proporciona asistencia técnica en materia de operaciones monetarias y supervisión bancaria, presupuestación pública y administración tributaria y aduanera. Los países donantes, Suecia y Francia, así como el FMI, reiteraron que estaban dispuestos a proporcionar apoyo en esa materia y a preparar la tercera etapa del proyecto para mayo de 1996. El Gobierno pidió además al PNUD que, en cooperación con sus asociados para el



desarrollo, examinara los proyectos relativos a la capacidad institucional para la gestión económica.

34. Como complemento de la conferencia de mesa redonda celebrada en Bruselas en los días 25 y 26 de septiembre de 1995, el Gobierno, con la asistencia del PNUD, invitó a los representantes de la comunidad de donantes a una reunión de información acerca de los acontecimientos más recientes en el proceso de mesa redonda, en la cual presentó una propuesta de estructura para el programa nacional de ejecución y coordinación. Con respecto a la iniciación del programa de rehabilitación de comunidades a principios de 1996, varios donantes han reafirmado su intención de enviar en el futuro próximo misiones de evaluación a Angola. Es evidente al mismo tiempo que, si los círculos internacionales de negocios tienen interés en invertir en Angola, se necesitarán pruebas concretas de que el proceso de paz ha avanzado considerablemente y las reformas económicas necesarias están en curso.

#### VII. ASPECTOS FINANCIEROS

35. La Asamblea General, en su resolución 50/209, de 23 de diciembre de 1995, me autorizó para contraer obligaciones para el mantenimiento de la UNAVEM III en el período comprendido entre el 9 de febrero y el 30 de junio de 1996 por una suma no superior a 28.229.100 dólares de los EE.UU. en cifras brutas por mes, siempre que el Consejo decida prorrogar su mandato. Por lo tanto, si el Consejo decidiese prorrogar el mandato de la UNAVEM III como se recomienda en el párrafo 41 del presente informe, solicitaré de la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo período de sesiones los recursos adicionales necesarios para el período siguiente al 30 de junio de 1996.

36. Al 22 de enero de 1996, las cuotas no pagadas a la cuenta especial de la UNAVEM correspondientes al período comprendido entre el comienzo de la Misión y el 31 de diciembre de 1995 ascendían a 26,4 millones de dólares de los EE.UU. Esta suma no incluye la consignación más reciente, por un monto de 36,7 millones de dólares de los EE.UU., que hizo la Asamblea General para el período comprendido entre el 1° de enero y el 8 de febrero de 1996. El monto de las cuotas adeudadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz al 22 de enero de 1996 ascendía a 1.680,3 millones de dólares de los EE.UU.

#### VIII. OBSERVACIONES

37. Como se ha señalado más arriba, el proceso de paz en Angola ha venido avanzando a un ritmo decepcionantemente lento. A partir de agosto de 1995 se alternaron breves períodos de cooperación entre el Gobierno y la UNITA y estancamientos reiterados, mientras la aplicación del Protocolo de Lusaka sigue estando enormemente atrasada. Las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzos por establecer el entorno necesario para poner en práctica el Protocolo. Sin embargo, la profunda desconfianza y la falta de voluntad política para adoptar medidas resueltas han obstado para que las partes cumplieran sus compromisos.

38. Recientemente, el Gobierno y la UNITA llegaron a un acuerdo respecto de un nuevo calendario para hacer avanzar el proceso de paz. Se trata de un acontecimiento positivo, pero tendrán que dar grandes pasos para disipar la

impaciencia y el escepticismo cada vez mayores de la comunidad internacional con respecto al proceso de paz. Ha llegado el momento de que las promesas sean acompañadas de medidas concretas. Las partes, si persisten en no cumplir sus compromisos, harán un flaco servicio al pueblo de Angola, al futuro de su país, y de hecho, a su propia credibilidad. Es preciso cumplir estrictamente el nuevo calendario con arreglo a las seguridades que se han dado más recientemente.

39. La promisorias medidas adoptadas por el Gobierno de Angola en las últimas semanas constituyen motivos de estímulo. Hago un llamamiento a la UNITA para que responda a ellas en forma positiva y, en primer lugar, mediante el desplazamiento en gran escala y plenamente verificable de sus efectivos a las zonas de acuartelamiento. No hay tampoco excusa alguna para seguir demorando la liberación de todos los prisioneros ni la presentación a las Naciones Unidas de la información prevista en el Protocolo de Lusaka.

40. Es preciso que el Gobierno y la UNITA tomen medidas audaces para que el proceso de paz sea irreversible. Hay que concluir con urgencia las conversaciones sobre cuestiones militares y concertar acuerdos justos y viables relativos a la incorporación de tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas de Angola y la desmovilización gradual del resto de sus fuerzas. Simultáneamente a la concentración de los soldados de la UNITA, las Fuerzas Armadas de Angola deben retirarse cuanto antes a los cuarteles más cercanos y hay que completar el acuartelamiento de la policía de reacción rápida. Las actividades conjuntas de remoción de minas y apertura de caminos, así como el libre desplazamiento de personas por todo el país, constituyen un imperativo para promover la reconciliación nacional. Hago también un llamamiento al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi para que se reúnan a la brevedad posible a fin de promover la confianza mutua y resolver las cuestiones pendientes.

41. El éxito del proceso de paz está en manos de las partes angoleñas. Estoy convencido de que la comunidad internacional seguirá reaccionando positivamente a todas las iniciativas constructivas que tomen. El fracaso de intentos anteriores por establecer la paz en Angola pone de manifiesto la necesidad de una activa participación y un activo estímulo internacional. Con este espíritu, recomiendo que el mandato de la UNAVEM III sea prorrogado otros seis meses, hasta el 8 de agosto de 1996. Seguiré presentando cada dos meses completos informes al Consejo de Seguridad y lo mantendré informado periódicamente de todo lo que ocurra sobre el particular, especialmente en caso de que una de las partes no cumpla otra vez sus compromisos.

42. Si bien la situación humanitaria del país mejoró un poco en 1995, todavía hay grandes sectores de la población que necesitan asistencia masiva de emergencia. Tras la consolidación de la paz, habrá que aumentar la asistencia y mantener una firme coordinación a los efectos del retorno y los asentamientos de los refugiados y las personas desplazadas en el país, el acuartelamiento, la desmovilización y la reintegración de los soldados en la vida civil y las actividades de remoción de minas. El Departamento de Asuntos Humanitarios emitirá en febrero una versión revisada del llamamiento institucional vigente, en la cual prorrogará hasta 1996 el programa humanitario actual. Espera que la comunidad de donantes demuestre su generosidad.

43. Querría por último rendir mi homenaje a mi Representante Especial y al personal de la UNAVEM III, así como al personal de los programas y organismos de

las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, por la encomiable labor que han realizado en difíciles circunstancias. Quiero también expresar mi reconocimiento a los tres Estados observadores, a sus representantes en Angola y a los demás Estados Miembros por su invariable apoyo al proceso de paz en el país.

ANEXO

UNAVEM III - personal militar y de policía civil

(al 25 de enero de 1996)

País	Observadores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado Mayor	Tropas	Total
Argelia	8	-	-	-	8
Argentina	-	-	-	-	-
Bangladesh	10	21	21	200	252
Brasil	23 <sup>a</sup>	17	38	1 033	1 111
Bulgaria	9	15	-	-	24
Congo	8	-	-	-	8
Egipto	10	15	-	-	25
Eslovaquia	5	-	-	-	5
Federación de Rusia	8	-	-	159	167
Fiji	-	10	-	-	10
Francia	8	-	12	-	20
Guinea-Bissau	20	1	-	-	21
Hungría	10	3	-	-	13
India	19	13	49	1 014	1 095
Italia	-	-	4	-	4
Jordania	20	21	-	-	41
Kenya	10	-	-	-	10
Malasia	20	6	-	-	26
Malí	10	15	-	-	25
Namibia	-	-	-	199	199
Nigeria	20	8	-	-	28
Noruega	5	-	-	-	5
Nueva Zelanda	5	-	8	-	13
Países Bajos	15	8	8	-	31
Pakistán	5	-	6	-	11
Polonia	7	-	-	-	7
Portugal	8	11	20	210	249
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	2	-	2
República de Corea	-	-	-	198	198
República Unida de Tanzania	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	26	859	885
Senegal	10	-	-	-	10
Suecia	21	9	-	-	30
Ucrania	5	-	-	-	5
Uruguay	10	12	38	800	860
Zambia	10	15	12	295	332
Zimbabwe	23	22	35	796	876
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>225</b>	<b>279</b>	<b>5 763</b>	<b>6 609</b>

<sup>a</sup> Incluye tres miembros del personal médico.

